

## CONTRATO DE GARANTÍA COMERCIAL DEL FABRICANTE

### EXTENSIÓN DE GARANTÍA

(Edición de enero de 2026)

El fabricante de su vehículo, **PEUGEOT MOTOCYCLES GROUPE**, cuyo domicilio social se encuentra en rue du 17 novembre - 25360 Mandeure (Francia), en adelante denominado **PEUGEOT MOTOCYCLES GROUPE**, concede gratuitamente al cliente una garantía comercial voluntaria del constructor que cubre los componentes expresamente mencionados en el artículo 1.2 contra cualquier defecto de materiales o de fabricación.

El fabricante ofrece una garantía de constructor de tres años aplicable a sus productos. Además, para los productos específicos enumerados en los artículos 1.1 y 1.2, PEUGEOT MOTOCYCLES GROUPE concede esta garantía comercial adicional por una duración máxima total de cuarenta y ocho (48) meses a partir de la fecha de activación de la venta y/o fecha de primera matriculación, sujeto a las condiciones establecidas en el presente documento (la «Garantía comercial extendida»).

Las informaciones relativas a la garantía comercial (en particular, la identidad y las coordenadas del constructor, la duración, el alcance, las condiciones y el procedimiento a seguir para hacer valer la garantía) se comunicarán al consumidor en el presente documento a partir de la fecha activación de la garantía comercial en el periodo establecido. Las condiciones de la garantía del fabricante también están disponibles en el sitio web:

<https://www.peugeot-motocycles.es/documentacion>

Puede ponerse en contacto con PEUGEOT MOTOCYCLES GROUPE a través del formulario de contacto disponible en el sitio web de PEUGEOT MOTOCYCLES GROUPE.

Esta garantía comercial es una ventaja adicional y voluntaria. Se ofrece como complemento y no afecta, limita ni sustituye los derechos legales del consumidor **recogidos en el apartado 6**. Estos derechos legales se aplican independientemente de que el mantenimiento y las reparaciones se realicen dentro o fuera de la red autorizada.

En caso de discrepancia entre las diferentes versiones lingüísticas de esta garantía, la versión en inglés servirá como versión de referencia. Esto no afecta a los derechos obligatorios del consumidor en virtud de la legislación aplicable.

#### 1. ¿Qué cubre la garantía comercial del fabricante?

**1.1 Ámbito de aplicación de los productos:** Esta extensión de garantía se aplica a los vehículos de PEUGEOT MOTOCYCLES GROUPE en las siguientes condiciones acumulativas:

- Solo las marcas Peugeot Motocycles, Django by Peugeot Motocycles y Kisbee by Peugeot Motocycles.
- Scooters de cilindrada 125 cc o superior
- Que cumplan con la homologación Euro 5 o Euro 5+
- Excluidos los vehículos eléctricos
- Adquiridos y matriculados por primera vez en un concesionario autorizado de PEUGEOT MOTOCYCLES GROUPE a partir del **1 de enero de 2026**.

Los componentes cubiertos se enumeran de forma exhaustiva. Esta extensión de garantía se aplica únicamente a los componentes expresa y exhaustivamente enumerados a continuación; no se cubren otras piezas a menos que se indique explícitamente lo contrario.

### **1.2 Esta extensión de garantía cubre:**

- Los siguientes componentes mecánicos, eléctricos y electrónicos del vehículo:
  - Bastidor, basculante, soporte del motor.
  - Las piezas móviles internas del motor (bielas, cilindro o camisa, engranaje de distribución y bomba de aceite, culatas y juntas de culata, caja de cambios), así como todos los daños mecánicos del bloque del motor que sean consecuencia directa de los daños.
  - Sistema de suministro de combustible: bomba de combustible, inyector, ...
  - Estator, regulador, ...
  - Sistema de frenado.
  - Depósito de combustible.
  - Circuito de refrigeración: bomba de agua, radiador, ventilador, ...
  - Centralitas ECU/unidades de control.
  - Cuadro de instrumentos.
  - Interruptores/mandos del manillar, interruptores, contactores.
  - Llanta (excepto rodamientos y radios)

Excluidas las piezas de desgaste y los elementos enumerados en el artículo 1.3.

Esto incluye los siguientes servicios y gastos:

- La reparación o sustitución de piezas reconocidas como defectuosas por PEUGEOT MOTOCYCLES o su representante.
- Los costes de mano de obra directamente relacionados con las reparaciones cubiertas.

Las piezas defectuosas sustituidas en virtud de la garantía se conservarán y pasarán a ser propiedad de PEUGEOT MOTOCYCLES GROUPE.

### **1.3 La extensión de garantía no cubre:**

- Las operaciones de mantenimiento rutinarias (cambios de aceite, ajustes, lubricación/engrase, limpieza, tensado, revisiones/reparaciones programadas);
- El conjunto del embrague: ferodos de embrague, contrapesos, muelles (poleas motrices y accionadas)
- El sistema de escape
- Las bujías
- Filtros (aire, combustible, aceite)
- Correas, mangueras/tuberías, cables
- Discos de freno, tambores, pastillas y forros de freno, palancas de freno;
- Rodamientos de rueda, radios, neumáticos
- Amortiguadores, juntas de aceite de horquilla, cojinetes de brazo de suspensión;
- Caballetes centrales o laterales
- Reposapiés
- El cuadro de instrumentos o las unidades de iluminación, siempre que la presencia de vaho o condensación no afecte a la legibilidad de la información ni a la eficacia de la iluminación
- La batería, fusibles, bombillas, unidades de iluminación, tapas supresoras

- El sistema de bloqueo de la dirección y las cerraduras
- Carrocería, asiento/tapicería y piezas auxiliares, revestimientos, acolchados
- Cables, mangueras flexibles, tubos, mangueras/líneas, conductos, correas, sondas, sensores, mazos de cables, fundas, silentblocs/casquillos, termostatos, juntas, pequeños suministros y consumibles
- Cualquier otra pieza de desgaste y consumible
- Combustible
- Todo tipo de lubricantes, como aceite de motor y de engranajes, grasas, refrigerante, líquido de frenos y cualquier otro lubricante recomendado por PEUGEOT MOTOCYCLES GROUPE
- Accesorios PEUGEOT MOTOCYCLES GROUPE: incluso si se montaron de serie.

La garantía ampliada no cubre los daños resultantes de:

- Accidentes de tráfico, robos, vandalismo, incendios, heladas, rayos, sustracción o incautación/confiscación del vehículo
- El desgaste normal de una pieza, la falta de mantenimiento o un mantenimiento inadecuado (de acuerdo con las recomendaciones del fabricante) o cualquier causa externa a los componentes garantizados
- Negligencia del usuario durante el periodo de garantía y uso indebido, incluido el uso abusivo, el uso deportivo o competitivo, las pruebas o ensayos en pista, la modificación del vehículo mediante la alteración de piezas para aumentar la potencia o la instalación de piezas no adecuadas para el vehículo, o la sobrecarga
- Falta de mantenimiento o limpieza del vehículo
- Almacenamiento prolongado o inadecuado
- Ausencia o insuficiencia de lubricación o refrigerante
- Uso de combustible, lubricante o aditivo incorrectos
- Rotura de piezas reconocidas como defectuosas o sujetas a una campaña de retirada o sustitución por parte del fabricante
- Daños para los que el beneficiario no haya obtenido una orden de reparación y la aprobación/autorización de la garantía para cubrir la reclamación
- Cualquier operación de mantenimiento, ajuste y puesta a punto
- Daños que entran dentro del ámbito de la responsabilidad civil profesional del vendedor o del reparador tras su intervención en el vehículo
- Pérdidas indirectas o consecuentes, en particular los gastos de inmovilización/tiempo de inactividad, los gastos de almacenamiento/vigilancia, los gastos de transporte, la pérdida de uso o las pérdidas de explotación, y el alquiler de un vehículo de sustitución
- Daños causados intencionadamente por el beneficiario de la garantía
- El agravamiento de los daños debido al uso continuado
- Cualquier lesión corporal o daño material resultante de una avería/fallo, ya sea antes o después de la reparación
- Cualquier evento conocido por el beneficiario de la garantía antes de que esta entre en vigor.
- Ruidos, vibraciones, condensación interna en las unidades de iluminación o cualquier fenómeno que no afecte a la seguridad, la fiabilidad o el comportamiento en carretera.
- Deterioro, como decoloración, alteración o deformación de piezas debido al envejecimiento normal.
- Cualquier fallo cuyo origen sea anterior a la fecha de entrada en vigor de la garantía.
- Los daños causados a piezas que, aunque estén cubiertas por la extensión de la garantía comercial de PEUGEOT MOTOCYCLES GROUPE, sean consecuencia de defectos en piezas no cubiertas por la extensión de la garantía comercial de PEUGEOT MOTOCYCLES GROUPE.

## 2. ¿Cuánto tiempo dura la garantía ampliada?

La presente garantía del fabricante se amplía de la siguiente manera:

**2.1 Duración de la extensión de garantía:** La extensión de garantía proporcionará cobertura durante un periodo total de hasta cuarenta y ocho (48) meses a partir de la fecha de la primera matriculación del vehículo. La reparación o sustitución de piezas en virtud de la presente garantía del fabricante no amplía la duración de esta. La garantía que cubre las piezas de recambio instaladas en su vehículo expira en la misma fecha que la de su vehículo.

**2.2 Limitación:** esta extensión de garantía queda excluida en las siguientes circunstancias:

- **Limitación:** el vehículo tiene más de cuatro (4) años o 60 000 km en el cuentakilómetros.
- **Uso profesional:** no se aplicará ninguna extensión de garantía a un vehículo adquirido por un comprador profesional o para uso profesional. A los efectos de la presente cláusula, se entiende por «profesional» cualquier persona física o jurídica, pública o privada, que actúe con fines que entran en el ámbito de su actividad comercial, industrial, artesanal, liberal o agrícola, incluso cuando actúe en nombre o por cuenta de otro profesional. Esta garantía solo es aplicable a los particulares.

**2.3 Portabilidad:** en caso de venta del vehículo, la extensión de la garantía seguirá estando disponible para los sucesivos propietarios, siempre que las condiciones de duración y limitación sigan siendo válidas. Para ello, en un plazo de 30 días, el nuevo propietario deberá facilitar sus datos personales y los documentos del propietario al concesionario autorizado de la red PEUGEOT MOTOCYCLES GROUPE.

El incumplimiento de esta notificación dentro del plazo establecido puede dar lugar a la suspensión temporal de la extensión de garantía hasta que se regularice la situación.

## 3. ¿Cómo se aplica la extensión de garantía?

**La extensión de garantía se aplica en las siguientes condiciones:**

- La extensión de garantía debe ser **activada por el cliente** en la página web dedicada a este efecto <https://www.peugeot-motocycles.es/garantia-48-meses> en **un plazo de dos meses a partir de la venta**. El hecho de no activar la extensión de garantía no afecta a los derechos legales del cliente.
- La elegibilidad para esta extensión de garantía comercial está sujeta a la condición de que todos los trabajos de mantenimiento y/o reparación relacionados con los componentes cubiertos cumplan con los requisitos de PEUGEOT MOTOCYCLES GROUPE. Las operaciones de mantenimiento deben registrarse en el libro de mantenimiento digital DE PEUGEOT MOTOCYCLES GROUPE. PEUGEOT MOTOCYCLES GROUPE recomienda que el mantenimiento de su vehículo lo realice un concesionario autorizado DE PEUGEOT MOTOCYCLES GROUPE, que está capacitado y equipado para trabajar con la tecnología de su vehículo. Su concesionario también completará el servicio digital de su producto. Los clientes siguen siendo libres de realizar el mantenimiento o las reparaciones fuera de la red autorizada en cualquier momento. En tales casos, los derechos legales siguen siendo plenamente aplicables (apartado 6).

- En caso de que se hayan realizado reparaciones en componentes no cubiertos por la garantía fuera de la red y no se haya mantenido al día el Plan de Mantenimiento Digital, el cliente podrá volver a la red para solicitar la garantía, previa inspección realizada por el reparador autorizado a cargo del cliente, basada en los registros de mantenimiento proporcionados y en una inspección técnica general del vehículo.
- Presentación del comprobante de compra original con fecha.
- El servicio de garantía se ha llevado a cabo y el vehículo ha sido revisado periódicamente de acuerdo con las instrucciones del manual de mantenimiento de PEUGEOT MOTOCYCLES GROUPE, y usted puede proporcionar pruebas de ello (hoja de seguimiento del servicio, facturas legales emitidas con la información mínima contenida: bastidor vehículo, kilómetros actuales del vehículo, fecha de mantenimiento, mantenimiento realizado, referencias originales utilizadas y los productos recomendados por el fabricante., etc.) y cualquier otro mantenimiento periódico recomendado por el fabricante en el manual de mantenimiento.

Una tolerancia de:

- Más o menos 100 (cien) kilómetros para el primer servicio;
- Más o menos 500 (quinientos) kilómetros para las revisiones posteriores;
- 1 (un) mes para el servicio anual;

se permite con respecto al kilometraje especificado en el programa de mantenimiento.

El incumplimiento del mantenimiento obligatorio más allá de estas tolerancias puede dar lugar a la exclusión de la cobertura de los componentes afectados por dicho incumplimiento.

- Se debe conservar y presentar, previa solicitud, la prueba del mantenimiento (factura legal) y las reparaciones, incluyendo la información mínima especificada para estos documentos anteriormente.
- El vehículo debe cumplir con todas las campañas técnicas que se le hayan adjudicado al bastidor.
- Las piezas originales no han sido sustituidas por otros componentes que no hayan sido aprobados por PEUGEOT MOTOCYCLES GROUPE y que no estén en buen estado de funcionamiento para el correcto funcionamiento de las motocicletas.

#### **4. ¿Dónde se aplica esta garantía ampliada?**

La garantía se aplica en los países del Espacio Económico Europeo, incluidos Suiza y el Reino Unido. La lista de estos territorios aparece en el sitio web: <http://www.peugeot-motocycles.fr>.

En el caso de los vehículos comprados en Europa pero utilizados fuera de la Unión Europea, la garantía solo se aplica si las recomendaciones de uso del fabricante son plenamente aplicables en el país de uso.

La garantía también se aplica a los vehículos ensamblados, comercializados y distribuidos en Europa, de acuerdo con las recomendaciones locales de uso y seguridad, y cumple con la legislación nacional local aplicable. Estos derechos no se ven afectados por la garantía tal y como se define anteriormente.

## **5. Garantía comercial: pérdida total económica**

Cuando una reparación esté cubierta por esta garantía comercial, PEUGEOT MOTOCYCLES GROUPE podrá negarse a proceder a la reparación únicamente si el coste total de la misma superara el valor de mercado del vehículo en el momento de la reclamación (ya sea el valor de sustitución determinado por un perito en la fecha del incidente o establecido por referencia a la clasificación de "GANVAM" si no existe una valoración pericial). En tal caso, PEUGEOT MOTOCYCLES GROUPE ofrecerá al cliente, a su elección, (i) una solución de sustitución de valor equivalente o (ii) un reembolso del valor justo de mercado, teniendo en cuenta la antigüedad, el kilometraje y el estado general del vehículo.

Esta disposición se aplica únicamente a la presente garantía comercial voluntaria y no afecta a los derechos legales del consumidor, que siguen siendo plenamente aplicables.

## **6 - Derechos legales - Garantía legal y conformidad del producto**

**Esta garantía del fabricante se suma a las garantías legales de conformidad y vicios ocultos previstas en la legislación española.**

No restringe ni sustituye los derechos legales que se describen a continuación.

El consumidor dispone de recursos legales contra el vendedor por falta de conformidad, sin coste alguno, y dichos recursos no se ven afectados por esta garantía comercial ni por las condiciones que la acompañan.